	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

Nº. 106

PARA: DIRECCIONES Y SECRETARIAS LOCALES DE SALUD, GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, IPS PÚBLICAS, PRIVADAS, INDÍGENAS, ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO DE SERVICIOS DE SALUD.

DE: DIRECCIÓN IDSN - RED DE SERVICIOS- REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

ASUNTO: REUNION ANUAL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

FECHA: 04 de Abril de 2017

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de sus competencias y responsabilidades de asistencia técnica en concordancia con, Decreto 1011 de 2006, decreto 4747 de 2007, La Resolución 3047 del 2007, Resolución 5334 de 2008, Resolución 4331 de 2012, Resolución 1552 de 2013 Resolución 2197 de 2014; Con el fin de facilitar el acceso integral a los servicios de salud, la atención y seguimiento oportuno de sus usuarios de acuerdo con las necesidades de atención; de tal forma que se garantice la articulación y cumplimiento de responsabilidades de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

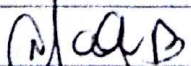
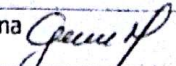
De acuerdo a lo anterior y con el fin de Fortalecer los procesos de Referencia y contrarreferencia del Departamento, se permite invitar a los profesionales responsables de este proceso de su institución, a la reunión anual del Sistema de Referencia y Contrarreferencia a desarrollarse el día: **31 de mayo de 2017, en el Auditorio del IDSN sede Bombona, en horario de 8:00 am a 12:00 m.**

Su participación es importante en la implementación y operatividad del sistema en nuestro Departamento.

Favor confirmar asistencia hasta el día: 15 de mayo de 2017, con la responsable del sistema Alexandra Villota, a los correos: referenciaidsn@gmail.com ó amvillota@idsn.gov.co, ó al celular: 3167387569.

Cordialmente.


OMAR ANDRES ALVAREZ
 Director IDSN

Proyectó: Alexandra Villota Burbano Referencia y contrarreferencia- OAP		Revisó: GINA MONTENEGRO GUEVARA Jefe Oficina de Planeación.	
Firma 	Fecha: 04/04/2017	Firma 	Fecha: 04/04/2017

